

Secretaría de la Defensa Nacional

Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios de Seguridad y Obras Complementarias (Frente Núm. 6); Oficinas Gubernamentales, Estudios de Ejecución y Convenios de Colaboración (Frente Núm. 10) de la Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, en el Estado de Quintana Roo

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-0-07100-22-0355-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 355

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	556,066.8
Muestra Auditada	556,066.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Se revisaron 556,066.8 miles de pesos, correspondientes al total del monto consignado como erogado en 2024 por la Secretaría de la Defensa Nacional en sus registros internos, en el proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, en los Frentes de Trabajo números 6 y 10, referentes al “Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios de Seguridad y Obras Complementarias” y a las “Oficinas Gubernamentales, Estudios de Ejecución y Convenios de Colaboración”, respectivamente, recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474, y que forman parte de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la ejecución de los trabajos por administración directa al amparo del Acuerdo de Ejecución de Obra número 1 BAM-TUL/2021 del 6 de junio de 2022, como se detalla en la siguiente tabla:

FIDEICOMISO, ACUERDO, FRENTE, CONTRATOS, OTROS PAGOS Y MONTOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Contratos/Otros pagos	Monto con IVA		Alcance de la revisión (%)
	Ejercido	Revisado	
Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474			
Acuerdo de Ejecución de Obra No. 1 BAM-TUL/2021			
Frente 6 Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios, de Seguridad y Obras Complementarias			
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA0403/F/PL-A/2022-ITP-005-001	11,302.6	11,302.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F8/MRA0373/F/A/2022/C/ITP-002-001	2,087.9	2,087.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA0784/F/A/2023-ITP-001-001	3,749.8	3,749.8	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA1725/F/A/2023-C-AD-001-001	26,667.5	26,667.5	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA0954/F/C/A/2023-ITP-007-001	1,271.0	1,271.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001	1,515.6	1,515.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA1512/F/A/2023-AD-017-001	5,669.0	5,669.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA1920/F/A/2023/C/AD-019-001	9,606.4	9,606.4	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F7/MRA2142/F/A/2023-C-AD-041-001	4,949.6	4,949.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2277/F/A/2023-ITP-019-001	10,863.9	10,863.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F5/MRA2492/F/A/2023-C-AD-024-001	2,563.3	2,563.3	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2670/F/A/2023-AD-034-001	18,449.8	18,449.8	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2224/F/A/2023/ITP-018-001	8,669.4	8,669.4	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2566/F/A/2023/ITP-020-001	26,985.1	26,985.1	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2865/F/A/2023-AD-035-001	2,090.9	2,090.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA4668/F/A/2024-AD-001-001	8,304.6	8,304.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5782/F/A/2024-AD-032-001	327.7	327.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F2/MRA4303/F/A/2024-C-AD-028-001	4,185.6	4,185.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F11/MRA4566/F/A/2024-C-AD-026-002	9,614.6	9,614.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5418/F/A/2024-AD-003	1,426.8	1,426.8	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA4605/F/A/2024-ITP-001-001	13,115.6	13,115.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5718/F/A/2024-AD-010-001	4,189.7	4,189.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5859/F/2024-AD-022-001	292.2	292.2	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5867/F/A/2024-AD-030-001	7,535.1	7,535.1	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5838/F/A/2024-AD-027-001	1,011.4	1,011.4	100.0
Frente 10, Construcción de Oficinas Gubernamentales, Estudios de Ejecución y Convenios de Colaboración			
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2188/F/A/2023-AD-014-001	481.9	481.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2182/F/A/2023-AD-005-001	379.8	379.8	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2038/F/2023-AD-016-001	421.4	421.4	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA1473/F/2023-ITP-006-001	5,894.9	5,894.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA1475/F/2023-ITP-008-001	3,074.0	3,074.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA1472/F/2023-ITP-004-001	6,487.4	6,487.4	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA1476/F/2023-ITP-009-001	5,985.7	5,985.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA1920/F/A/2023-C-AD-019-001	7,351.5	7,351.5	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2734/F/2023-AD-026-001	47,466.7	47,466.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2333/F/2023-AD-044-001	259.8	259.8	100.0

Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Contratos/Otros pagos	Monto con IVA		Alcance de
D.G.ING.S./BAMyAI-F5/MRA2492/F/A/2023-C-AD-024-001	2,386.3	2,386.3	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/2023-CI-002	986.0	986.0	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA2616/F/A/2023-ITP-013-001	11,955.5	11,955.5	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA2902/F/2023-AD-029-001	1,897.1	1,897.1	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA4069/F/A/2023-AD-045-001	13,309.0	13,309.0	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA3095/F/A/2023-AD-039-001	2,066.7	2,066.7	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA2795/F/2023-ITP-012-001	2,999.6	2,999.6	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA3168/F/2023-AD-041-001	10,610.5	10,610.5	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA3088/F/2024-AD-038-001	6,169.6	6,169.6	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA3472/2024-CI-001	550.0	550.0	100.0
D.G./ING.S./BAMyAI-F10/MRA4335/F/2024-AD-003-001	3,828.0	3,828.0	100.0
D.G.ING.S./BAMyAIF10/MRA5857/F/2024-AD-033-001	1,276.0	1,276.0	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA4624/F/2024-AD-011-001	16,000.0	16,000.0	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA5900/F/2024-AD-035-001	486.1	486.1	100.0
Otros 138 contratos de adquisiciones revisados en gabinete	137,217.9	137,217.9	100.0
Monto erogado por concepto de mano de obra	69,687.0	69,687.0	100.0
Otros (servicio de energía eléctrica, software, derechos e impuestos)	10,393.3	10,393.3	
Totales	556,066.8	556,066.8	100.0

FUENTE: Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Para efectos de fiscalización de los recursos federales ejercidos por la Secretaría de la Defensa Nacional en el proyecto mencionado en el ejercicio fiscal de 2024, se revisaron en campo 49 contratos de adquisiciones arrendamientos y servicios con sus respectivos convenios, formalizados por la Dirección General de Ingenieros, los cuales se describen a continuación.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

FIDEICOMISO, ACUERDO, FRENTE, CONTRATOS, CONVENIOS, OTROS PAGOS Y MONTOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474				
	Acuerdo de Ejecución de Obra No. 1 BAM-TUL/2021	06/06/22			13/06/22-30/06/24
	Frente 6 Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios, de Seguridad y Obras Complementarias				
1	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA0403/F/PL-A/2022-ITP-005-001, abierto, arrendamiento de maquinaria y vehículos pesados, sin opción a compra /ITP.	15/12/22	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	122,740.9	15/12/22-31/12/23
	Convenio modificatorio número 1, ampliación del monto máximo.	14/12/23		24,548.2	01/01/24-30/03/24
	Monto total contratado y ejercido			147,289.1	
	Monto ejercido en 2023			135,986.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			11,302.6	
2	D.G.INGRS./BAMyAI-F8/MRA0373/F/A/2022/C/ITP-002-001, abierto, adquisición en conjunto de material explosivo por abastecimiento simultaneo /ITP.	13/01/23	Implementos Mineros, S.A. de C.V.	2,087.9	13/01/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			2,087.9	
3	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA0784/F/A/2023-ITP-001-001, abierto, servicio de pruebas de control de calidad de materiales /ITP.	09/03/23	Laceco, S.A de C.V.	3,316.1	09/03/23-31/12/23
	Convenio modificatorio número 1, ampliación de monto y vigencia.	28/12/23		663.2	01/01/24-30/03/24
	Monto total contratado y ejercido			3,979.3	
	Monto ejercido en 2023			229.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			3,749.8	
4	D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA1725/F/A/2023-C-AD-001-001, abierto, adquisición conjunta de concreto premezclado/AD.	03/04/23	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	45,273.9	03/04/23-30/10/23
	Contrato consolidado				
	Convenio modificatorio número 1, ampliación de monto.	07/04/23		44,454.7	
	Convenio modificatorio número 2, ampliación de vigencia.	28/10/23			31/10/23-28/02/24
	Monto total contratado y ejercido			89,728.6	
	Monto ejercido en 2023			44,147.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 6			26,667.5	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			18,913.2	
5	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA0954/F/C/A/2023-ITP-007-001, abierto, servicio de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (U.V.I.E.) para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, instalaciones eléctricas (utilización) /ITP.	05/04/23	Electrogaza, S.A. de C.V.	1,525.1	05/04/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			1,525.1	
	Monto ejercido en 2023			254.1	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,271.0	

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
6	D.G.INGS./BAMyAI-F6/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001, abierto, adquisición en conjunto de postes metálicos y super postes /ITP. Contrato consolidado	19/05/23	Multi-Duc, S.A. de C.V.	3,236.0	19/05/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			3,236.0	
	Monto ejercido en 2023			919.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 6			1,515.6	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			800.6	
7	D.G.INGS./BAMyAI-F6/MRA1512/F/A/2023-AD-017-001, abierto, adquisición de equipamiento para control de accesos /AD.	13/06/23	SEGMAN, S.A. de C.V.	8,514.2	13/06/23-29/11/23
	Monto total contratado y ejercido			8,514.2	
	Monto ejercido en 2023			2,845.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			5,669.0	
8	D.G.INGS./BAMyAI-F6/MRA1920/F/A/2023/C/AD-019-001, abierto, adquisición conjunta de campos fotovoltaicos /AD. Contrato consolidado	16/06/23	Industrias Unidas, S.A. de C.V.	13,466.9	16/06/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			13,466.9	
	Monto ejercido en 2023			1,616.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 6			9,606.4	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			2,244.5	
9	D.G.INGS./BAMyAI-F7/MRA2142/F/A/2023-C-AD-041-001, abierto, servicio de transportación internacional de super sacos de cemento /ITP. Contrato consolidado	01/07/23	Sistemas Multiprogresivos, S.A. de C.V.	12,353.3	01/07/23-29/12/23
	Convenio modificatorio número 1, ampliación de monto y vigencia.	28/12/23		2,470.7	30/12/23-31/03/24
	Monto total contratado y ejercido			14,824.0	
	Monto ejercido en 2023			9,390.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 6			4,949.6	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			484.0	
10	D.G.INGS./BAMyAI-F6/MRA2277/F/A/2023-ITP-019-001, abierto, servicio habilitado de estructura /ITP.	10/10/23	Aluminio Estructural de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	18,731.4	10/10/23-29/11/23
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	22/11/23			30/11/23-30/03/24
	Monto total contratado y ejercido			18,731.4	
	Monto ejercido en 2023			7,867.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			10,863.9	
11	D.G.INGS./BAMyAI-F5/MRA2492/F/A/2023-C-AD-024-001, abierto, adquisición conjunta de infraestructura de sistemas de comunicaciones y de seguridad aeroportuaria /AD. Contrato consolidado	25/10/23	Decsef Sistemas, S.A. de C.V.	5,335.1	25/10/23-29/12/23
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	21/12/23			30/12/23-28/06/24
	Monto total contratado y ejercido			5,335.1	
	Monto ejercido en 2023			1,492.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 6			2,563.3	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			1,278.9	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
12	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2670/F/A/2023-AD-034-001, abierto, adquisición de equipo de apoyo en tierra para aeronaves /AD.	01/11/23	Gler Dealers, S.A. de C.V.	25,829.7	01/11/23-29/02/24
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	29/02/24			01/03/24-30/09/24
	Monto total contratado y ejercido			25,829.7	
	Monto ejercido en 2023			7,379.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			18,449.8	
13	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2224/F/A/2023/ITP-018-001, abierto, adquisición de sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado /ITP.	24/11/23	Servicios Empresariales Yassan, S.A. de C.V.	13,515.0	24/11/23-29/12/23
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	13/12/23			30/12/23-30/03/24
	Monto total contratado y ejercido			13,515.0	
	Monto ejercido en 2023			4,845.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			8,669.4	
14	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2566/F/A/2023/ITP-020-001, abierto, adquisición de un sistema de protección contra incendios /ITP.	24/11/23	Servicios Empresariales Yassan, S.A. de C.V.	40,210.8	24/11/23-29/12/23
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	20/12/23			30/12/23-30/03/24
	Monto total contratado y ejercido			40,210.8	
	Monto ejercido en 2023			13,225.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			26,985.1	
15	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA2865/F/A/2023-AD-035-001, abierto, adquisición de transformadores /AD.	08/12/23	Persona Física 1	3,465.6	08/12/23-20/02/24
	Monto total contratado y ejercido			3,465.6	
	Monto ejercido en 2023			1,374.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			2,090.9	
16	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA4668/F/A/2024-AD-001-001, abierto, arrendamiento de maquinaria y vehículos de carga, sin opción a compra /AD.	01/04/24	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	8,304.6	01/04/24-01/07/24
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	28/06/24			02/07/24-31/12/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			8,304.6	
17	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5782/F/A/2024-AD-032-001, abierto, servicio de pruebas de laboratorio para terminal de carga /AD.	01/04/24	Laceco, S.A. de C.V.	327.7	01/04/24-30/06/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			327.7	
18	D.G.INGRS./BAMyAI-F2/MRA4303/F/A/2024-C-AD-028-001, abierto, adquisición de cemento /AD.	10/05/24	Cemex, S.A.B. de C.V.	4,185.6	10/05/24-28/06/24
	Convenio modificatorio número 1, Ampliación de vigencia.	24/06/24			29/06/24-15/08/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			4,185.6	
19	D.G.INGRS./BAMyAI-F11/MRA4566/F/A/2024-C-AD-026-002, abierto, adquisición de concreto premezclado /AD.	10/05/24	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	9,614.6	10/05/24-30/09/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			9,614.6	

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
20	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5418/F/A/2024-AD-003, abierto, adquisición de transformadores para terminal de carga /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	26/06/24	Industrias Unidas, S.A. de C.V.	1,426.8 1,426.8	24/06/24-30/09/24
21	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA4605/F/A/2024-ITP-001-001, abierto, suministro y transformación de acero para terminal de carga /ITP. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	31/07/24	Metálica y Tecnología Estructural BIM, S.A. de C.V.	13,115.6 13,115.6	31/07/24-30/09/24
22	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5718/F/A/2024-AD-010-001, abierto, adquisición de mobiliario para terminal de carga /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	01/10/24	Ingeniería y Asesoría Técnica Integral, S.A. de C.V.	4,189.7 4,189.7	01/10/24-31/12/24
23	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5859/F/A/2024-AD-022-001, cerrado, servicio de U.V.I.E para terminal de carga /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	28/10/24	Electrogaza, S.A. de C.V.	292.2 292.2	28/10/24-31/12/24
24	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5867/F/A/2024-AD-030-001, abierto, adquisición de equipos para sistemas DTI, PCI y extintores de incendios en terminal de carga /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	28/10/24	Ingeniería en Mantenimiento, Asesoría y Servicio MRYC, S.A. DE C.V.	7,535.1 7,535.1	28/10/24-31/12/24
25	D.G.INGRS./BAMyAI-F6/MRA5838/F/A/2024-AD-027-001, abierto, adquisición de plantas de emergencia para terminal de carga /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	05/11/24	K-TRONIX, S.A. de C.V.	1,011.4 1,011.4	05/11/24-31/12/24
Frente 10, Construcción de Oficinas Gubernamentales, Estudios de Ejecución y Convenios de Colaboración					
26	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2188/F/A/2023-AD-014-001, abierto, servicio de control de calidad de soldaduras /AD. Monto total contratado y ejercido Monto ejercido en 2023 Monto con cargo a recursos de 2024	03/01/23	Vieyra Inspecciones, S.A. de C.V.	3,023.2 3,023.2 2,541.3 481.9	03/01/23-31/12/23
27	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2182/F/A/2023-AD-005-001, abierto, servicio de laboratorio de control de calidad /AD. Monto total contratado y ejercido Monto ejercido en 2023 Monto con cargo a recursos de 2024	04/01/23	Grupo Inset, S.A. de C.V.	5,849.4 5,849.4 5,469.6 379.8	04/01/23-31/12/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
28	D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA2038/F/2023-AD-016-001, de obra pública bajo la condición de pago de precios unitarios, anual, servicio para el acompañamiento en la ingeniería de equipaje, ingeniería en tecnologías de información, diseño de terminal y seguridad de aviación durante el proceso de construcción en el nuevo Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto" en Tulum, Q. Roo /AD.	21/04/23	International Air Transport Association (IATA)	5,546.8	12/06/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			5,546.8	
	Monto ejercido en 2023			5,125.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			421.4	
29	D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA1473/F/2023-ITP-006-001, cerrado, servicio para la elaboración del manual de aeródromo y reglas de operación para el Aeropuerto Internacional de Tulum /ITP.	22/05/23	Hublex, S.A de C.V.	11,073.6	22/05/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			11,073.6	
	Monto ejercido en 2023			5,178.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			5,894.9	
30	D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA1475/F/2023-ITP-008-001, cerrado, servicio para la elaboración del estudio de proyectos operativos /ITP.	22/05/23	Capital Humano Star de México, S.A. de C.V.	11,184.7	22/05/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			11,184.7	
	Monto ejercido en 2023			8,110.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			3,074.0	
31	D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA1472/F/2023-ITP-004-001, cerrado, servicio para la creación del proyecto de asesoría en integración maestra de sistemas /ITP.	22/05/23	Currie & Brown-Mexico, S.A. de C.V.	19,164.6	22/05/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			19,164.6	
	Monto ejercido en 2023			12,677.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			6,487.4	
32	D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA1476/F/2023-ITP-009-001, cerrado, servicio para la elaboración del PMD, Plan de Negocios y Programa Estratégico de Desarrollo /ITP.	22/05/23	Daidalos Aerospace, S.A.P.I. de C.V.	11,414.6	22/05/23-15/12/23
	Monto total contratado y ejercido			11,414.6	
	Monto ejercido en 2023			5,428.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			5,985.7	
33	D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA1920/F/A/2023-C-AD-019-001, abierto, adquisición conjunta de campos fotovoltaicos /AD. Contrato consolidado	16/06/23	Industrias Unidas, S.A. de C.V.	10,485.0	16/06/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			10,485.0	
	Monto ejercido en 2023			1,258.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 10			7,351.5	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			1,875.3	

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
34	D.G.INGS./BAMyAI-F10/MRA2734/F/2023-AD-026-001, obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, plurianual, para el servicio para la preparación operacional y transferencia del aeropuerto (ORAT) del Aeropuerto Internacional en Tulum /AD.	11/09/23	International Air Transport Association (IATA)	57,277.7	11/09/23-10/05/24
	Monto total contratado y ejercido			57,277.7	
	Monto ejercido en 2023			9,811.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			47,466.7	
35	D.G.INGS./BAMyAI-F10/MRA2333/F/2023-AD-044-001, cerrado, servicio de verificación y evaluación de tanques de almacenamiento de combustible /AD.	05/10/23	A.S.M.E Ingeniería Líder en Verificaciones, S.C.	259.8	05/10/23-31/05/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			259.8	
36	D.G.INGS./BAMyAI-F5/MRA2492/F/A/2023-C-AD-024-001, abierto, adquisición conjunta de infraestructura de sistemas de comunicaciones y de seguridad aeroportuaria /AD. Contrato consolidado	25/10/23	Decsef Sistemas, S.A. de C.V.	3,431.0	25/10/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			3,431.0	
	Monto ejercido en 2023			752.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 10			2,386.3	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			292.2	
37	D.G.INGS./BAMyAI-F10/2023-CI-002, convenio de colaboración, a precio alzado y tiempo determinado, análisis del sistema eléctrico de potencia primario (flujos de potencia, corto circuito, energías incidentes, protecciones eléctricas y calidad de la energía) /CC.	06/11/23	Universidad Autónoma Metropolitana	986.0	06/11/23-23/02/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			986.0	
38	D.G.INGS./BAMyAI-F10/MRA2616/F/A/2023-ITP-013-001, abierto, adquisición de mobiliario /AD.	06/11/23	Art Wood Co, S.A. de C.V.	16,737.7	16/11/23-30/12/23
	Monto total contratado y ejercido			16,737.7	
	Monto ejercido en 2023			4,782.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			11,955.5	
39	D.G.INGS./BAMyAI-F10/MRA2902/F/2023-AD-029-001, cerrado, adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) /AD.	05/12/23	K-Tronix, S.A. de C.V.	1,897.1	05/12/23-28/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			1,897.1	
40	D.G.INGS./BAMyAI-F10/MRA4069/F/A/2023-AD-045-001, abierto, adquisición de concreto premezclado /AD.	09/12/2023	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	15,970.8	09/12/23-31/05/24
	Monto total contratado y ejercido			15,970.8	
	Monto ejercido en 2023			2,661.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			13,309.0	
41	D.G.INGS./BAMyAI-F10/MRA3095/F/A/2023-AD-039-001, abierto, adquisición de mobiliario para el operador de la terminal de combustibles /AD.	11/12/23	Art Wood Co, S.A. de C.V.	2,893.3	11/12/23-30/12/23
	Monto total contratado y ejercido			2,893.3	
	Monto ejercido en 2023			826.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			2,066.7	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/otros pagos	Fecha de celebración	Contratista / Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
42	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA2795/F-2023-ITP-012-001, cerrado, adquisición, suministro e instalación de un sistema de detección y alarmas contra incendios /ITP. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	11/12/23	Maquinaria, Ingeniería Orión, S.A. de C.V.	2,999.6 2,999.6	11/12/23-31/12/23
43	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA3168/F/2023-AD-041-001, cerrado, adquisición, suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado /AD. Convenio modificatorio número 1, Ampliación de monto y vigencia. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	29/12/23 29/01/24	Atna, S. de R.L. de C.V.	10,192.7 417.8 10,610.5	29/12/23-31/01/24 01/02/24-01/07/24
44	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA3088/F/2024-AD-038-001, cerrado, servicio de instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	02/01/24	Atna, S. de R.L. de C.V.	6,169.6 6,169.6	02/01/24-28/02/24
45	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA3472/2024-CI-001, convenio de colaboración para el servicio del desarrollo de análisis hidráulico y filosofía de operación para la estación de combustible del Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo /CC. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	01/04/24	CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada	550.0 550.0	01/04/24-24/05/24
46	D.G./INGRS./BAMyAI-F10/MRA4335/F/2024-AD-003-001, servicio, actualización integral 2024 para el proyecto construcción de una base aérea militar y un aeropuerto internacional en Tulum, Q. Roo. /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	26/04/24	Infraestructura CAMCA Comercial, S.A. de C.V.	3,828.0 3,828.0	26/04/24-01/07/24
47	D.G.INGRS./BAMyAIF10/MRA5857/F/2024-AD-033-001, servicio, dictaminación del análisis costo-beneficio para el proyecto de construcción de una base aérea militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	28/06/24	Diexpro Holdings, S.A de C.V.	1,276.0 1,276.0	28/06/24-30/12/24
48	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA4624/F/2024-AD-011-001, cerrado, servicio profesional de administración y mantenimiento de la infraestructura de ciberseguridad del Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	04/07/24	NA.CE.LE., S de R.L. de C.V.	16,000.0 16,000.0	04/07/24-05/03/25
49	D.G.INGRS./BAMyAI-F10/MRA5900/F/2024-AD-035-001, cerrado, servicio de unidad verificadora de instalaciones eléctricas (U.V.I.E.) para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización) /AD. Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024	02/08/24	Electrogaza, S.A. de C.V.	486.1 486.1	02/08/24-31/12/24
	Monto total ejercido en los frentes 6 y 10 en 49 contratos revisados en campo			338,768.6	
	Otros 138 contratos de adquisiciones revisados en gabinete			137,217.9	
	Monto erogado por concepto de mano de obra			69,687.0	
	Otros (servicio de energía eléctrica, software, derechos e impuestos)			10,393.3	
	Totales			556,066.8	

FUENTE: Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

AD Adjudicación Directa.
ITP Invitación a cuando menos tres personas.
CC Convenio de colaboración.

El proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, no contó con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024; sin embargo, la entidad fiscalizada informó que para los Frentes de Trabajo números 6 y 10 se ejercieron 556,066.8 miles de los 5,261,406.9 miles de pesos autorizados para el ejercicio 2024 en dicho proyecto por el Comité del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474.

Antecedentes

El proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo” comprendió la construcción de una Base Aérea Militar (BAM) para la Fuerza Aérea Mexicana y la infraestructura correspondiente a un aeropuerto internacional, el cual se localiza en las coordenadas geográficas siguientes: latitud 20.166138 y longitud -87.659277.

De acuerdo con la última actualización de 2024 del estudio de costo-eficiencia, el proyecto para la Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, en el Estado de Quintana Roo, tenía un monto total de inversión de 21,037,976.6 miles de pesos, integrado por 550,633.7 miles de pesos de recursos presupuestales y 20,487,342.9 miles de pesos de Fideicomiso, con un periodo de ejecución de 2021 a 2024; los trabajos de obra se realizaron por administración directa divididos en 12 frentes de los cuales, en esta auditoría se revisaron los siguientes:

El frente de trabajo número 6 “Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios, de Seguridad y Obras Complementarias”, el cual considera la construcción de las instalaciones para mantenimiento del Aeropuerto, edificio de control de fauna, un puesto de control de acceso vehicular y peatonal a zona Restringida que divide el Lado Aire y Lado Tierra del aeropuerto, instalaciones de avituallamiento (2 edificios), instalaciones de carga, puesto de control de acceso lado aire a zona de servicios, gasolinera lado aire, estacionamiento general de zona de servicios, instalaciones para la Guardia Nacional en la zona de servicios, vialidad conexión a puesto de control de acceso y servicios generales.

El frente de trabajo número 10 “Construcción de Oficinas Gubernamentales, Estudios de Ejecución y Convenios de Colaboración”, el cual consiste en la construcción de los edificios administrativos para el operador aeroportuario y dependencias gubernamentales denominados Módulos A1, A2, B1, B2 y B3, un edificio directivo, auditorio, comedor, instalaciones para servicio médico, edificio administrativo y alojamiento para la Guardia Nacional, casetas de control vehicular y peatonal, área recreativa, cuarto de acometidas eléctricas, cuarto eléctrico y estacionamiento general; asimismo, contempla la elaboración de estudios de ejecución y convenios de colaboración para la operación del aeropuerto.

Resultados

1. En la revisión del convenio de colaboración, a precio alzado, y tiempo determinado número D.G.ING.S./BAMyAI-F10/2023-CI-002, que tuvo por objeto el “Análisis del sistema eléctrico de potencia primario...”, se observaron pagos en exceso por 734.7 miles de pesos, debido a que se pagaron 15 informes por un monto de 986.0 miles de pesos, con IVA incluido, conforme a los alcances del convenio, el cual indicaba que se tenían que entregar tres informes por cinco distintos tipos de partidas en el periodo del 6 de noviembre de 2023 al 23 de febrero de 2024, y en su lugar únicamente se acreditaron cuatro informes por un monto de 251.3 miles de pesos, con IVA incluido, por lo que existe una diferencia de 11 informes que representan el monto observado, dichos pagos en exceso fueron realizados mediante la factura del 8 de febrero de 2024, pagada en la misma fecha, con recursos del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474, la cual fue autorizada por la residencia de obra, conforme se detalla en la siguiente tabla:

DIFERENCIAS DETERMINADAS (Pesos y miles de pesos [mdp])									
CLAVE	INFORME	UNIDAD	PAGADO POR SEDENA			ACREDITADO DOCUMENTALMENTE		DIFERENCIA	
			CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD (Pesos)	MONTO (mdp)	CANTIDAD	MONTO (mdp)	CANTIDAD	MONTO (mdp)
FP	Estudio de Flujos de Potencia	INFORME	3	50,000.00	150.0	1	50.0	2	100.0
CC	Estudio de Cortocircuito	INFORME	3	50,000.00	150.0	1	50.0	2	100.0
PE	Estudio de Protecciones Eléctricas	INFORME	3	83,333.33	250.0	1	83.3	2	166.7*
EI	Estudio de Energías Incidentes	INFORME	3	33,333.33	100.0	1	33.3	2	66.7*
CE	Estudio de Calidad de la Energía	INFORME	3	66,666.67	200.0	0	0.0	3	200.0*
TOTAL			15		850.0	4	216.6	11	633.4
				IVA	136.0		34.7		101.3
				TOTAL	986.0		251.3		734.7

FUENTE: Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

* Se realizó el ajuste de un decimal por redondeo.

En respuesta, y como acción derivada de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 4 de septiembre de 2025, formalizada mediante el acta correspondiente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con dos oficios del 13 y 23 de septiembre de 2025, remitió dos notas informativas del 2 y 22 de septiembre de 2025, con las cuales el residente de obra del frente de trabajo número 10, manifestó que los pagos efectuados se realizaron conforme a los alcances del Convenio de Colaboración, en estricto apego a los Términos de Referencia “Anexo A” y al Programa de ejecución “Anexo C”, en los cuales se

relacionan los entregables de las cinco partidas que son: estudios de Flujos de Potencia, de Cortocircuito, de Protecciones Eléctricas, de Energías Incidentes y de Calidad de la Energía, que anteriormente sólo se remitieron los informes finales correspondientes a los citados entregables, con excepción del último; asimismo, en el Catálogo de conceptos “Anexo B”, se desglosan para cada una de las cinco partidas tres informes (Primero, Segundo y Final); por último proporcionó los 15 informes certificados en formato PDF, relacionada con las cinco partidas conforme a la nomenclatura señalada en dicho anexo.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, en virtud de que se acreditó que se realizaron los 15 informes conforme a los alcances del convenio de colaboración, a precio alzado, y tiempo determinado número D.G.ING.S./BAMyAI-F10/2023-CI-002, por lo anterior, se justificó el monto observado de 734.7 miles de pesos.

2. Con la revisión del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios número D.G.ING.S./BAMyAI-F10/MRA2734/F/2023-AD-026-001, referente al “Servicio para la Preparación Operacional y Transferencia del Aeropuerto...”, se determinaron inconsistencias debido a que la entidad fiscalizada incluyó en las cláusulas tercera y décima primera del contrato que el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sería cubierto por la dependencia, aunque dicho impuesto no es aplicable al ser una empresa extranjera que no cuenta con oficinas permanentes en el país y que se formalizó dicho contrato con una Asociación como consta en la Fe de Erratas de fecha 12 de septiembre de 2023, proporcionada durante la visita de verificación física llevada a cabo del 14 al 18 de julio de 2025, que modifica únicamente lo señalado en la cláusula tercera, sin modificar lo indicado en la cláusula décima primera del citado contrato.

En respuesta, y como acción derivada de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 4 de septiembre de 2025, formalizada mediante el acta correspondiente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con un oficio del 13 de septiembre de 2025, remitió una nota informativa del 2 de septiembre de 2025, con la cual el Residente de Obra del frente de trabajo número 10, manifestó que de acuerdo con la normativa aplicable, no es posible desglosar una retención del 100% del impuesto en la factura de la empresa adjudicada, por lo que se trató de un error involuntario que quedó plasmado en las cláusulas tercera y décima primera del contrato, asimismo, se entregaron dos Fe de Erratas en donde se modificaron las cláusulas tercera y décima primera.

Posteriormente, con dos oficios del 16 y 23 de septiembre de 2025, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, remitió una copia certificada del acuse del oficio del 11 de septiembre de 2025, con el que el Ingeniero Residente General y Comandante del Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles”, instruyó a la totalidad de los ingenieros residentes de obra a su cargo para que se implementen las medidas de control necesarias, a fin de que, cuando se realicen trabajos por administración directa, se verifique que, en el caso de selección de empresas de procedencia extranjera, se realice una investigación exhaustiva respecto de su situación

legal, con el fin de que en los contratos se establezcan los impuestos aplicables, así como las actividades a realizar y con el giro comercial de las empresas o asociaciones contratadas, además de que, las estipulaciones que se establezcan en el contrato, no deberán modificar las condiciones previstas en la solicitud de cotización.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, en virtud de que se instruyó a las áreas operativas correspondientes, para evitar incurrir en este tipo de observaciones.

3. Con la revisión de los contratos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios alzado números D.G/INGS/BAMyAI-F10/MRA4335/F/2024-AD-003-001 y D.G/INGS/BAMyAI-F10/MRA5857/F/2024-AD-033-001, los cuales tienen por objeto el “Servicio para la actualización Integral 2024 del Análisis Costo-Beneficio...” y la “Dictaminación de Análisis Costo-Beneficio...”, se determinaron inconsistencias en los procedimientos de adjudicación directa y la formalización de dichos contratos de servicios, ya que se realizó una solicitud de cotizaciones fundamentada en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para el otorgamiento del contrato; sin embargo, éste se realizó mediante adjudicación directa al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

En respuesta, y como acción derivada de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 4 de septiembre de 2025, formalizada mediante el acta correspondiente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con dos oficios del 16 y 23 de septiembre de 2025, proporcionó una copia certificada del acuse del oficio del 11 de septiembre de 2025, con el que el Ingeniero Residente General y Comandante del Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles”, instruyó a la totalidad de los ingenieros residentes de obra a su cargo para que se implementen las medidas de control necesarias, a fin de que, cuando se ejecuten trabajos por administración directa, se verifique que, al determinar la procedencia de contratación de bienes, arrendamientos ó servicios al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, la documentación inherente al citado procedimiento, se encuentre debidamente fundamentada y alineada, de conformidad con la normativa aplicable.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, en virtud de que se instruyó a las áreas operativas correspondientes, para evitar incurrir en este tipo de observaciones.

4. En la revisión de los trabajos ejecutados por administración directa por la Secretaría de la Defensa Nacional, referente a la Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, en el Estado de Quintana Roo, específicamente en el frente de trabajo número 6 “Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios de Seguridad y Obras Complementarias”, se observaron deficiencias de calidad en la ejecución de los trabajos de pintura de la vialidad del acceso principal y en el piso de loseta vinílica en el alojamiento de la Guardia Nacional de la Terminal de Carga, ya que el primero presenta desgaste y

desprendimiento de la pintura, y el segundo presenta levantamiento y despegue del material sin que se hayan realizado las reparaciones correspondientes; sin embargo, en la visita de verificación física llevada a cabo del 14 al 18 de julio de 2025, la residencia de obra manifestó y comprobó que está en coordinación con el área operativa para realizar las reparaciones correspondientes.

En respuesta, y como acción derivada de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 4 de septiembre de 2025, formalizada mediante el acta correspondiente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con un oficio del 13 de septiembre de 2025, remitió una minuta de trabajo del 30 de agosto de 2025, en la que se indicó que se realizaron las reparaciones de los trabajos observados relativos al levantamiento y despegue de loseta cerámica y al levantamiento y despegue de pintura de la vialidad, ambos en la Terminal de Carga, así como la entrega a satisfacción del área operativa, además, entregó fotografías georreferenciadas (antes durante y después) y videos referenciados, para hacer constar la reparación de los mismos.

Posteriormente, con dos oficios del 16 y 23 de septiembre de 2025, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, remitió una copia certificada del acuse del oficio del 11 de septiembre de 2025, con el que el Ingeniero Residente General y Comandante del Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles”, instruyó a la totalidad de los ingenieros residentes de obra a su cargo para que se implementen las medidas de control necesarias, a fin de que, cuando se ejecuten trabajos por administración directa, se verifique que, durante su ejecución cumplan con la calidad requerida en el proyecto, las normas de construcción, las especificaciones particulares para cada trabajo, y que, además, se cuente con la documentación relativa a la base de datos de control de calidad, análisis estadísticos realizados, los resultados de las pruebas de laboratorio de materiales y las cartas de control estadísticos, que permitan comprobar que se realizaron las pruebas necesarias, que demuestren que la obra se ejecutó de acuerdo con los requisitos de calidad, de conformidad con la normativa aplicable.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, en virtud de que se acreditó que se realizaron las reparaciones correspondientes a satisfacción del área usuaria, y que se instruyó a las áreas operativas correspondientes, para evitar incurrir en este tipo de observaciones.

5. Con la revisión del proyecto de infraestructura denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, se comprobó que la entidad fiscalizada contó para el ejercicio 2024 con los recursos necesarios para la realización de las obras, debido a que, mediante el oficio del 20 de diciembre de 2023, se autorizó la inversión de 4,666,936.9 miles de pesos; posteriormente, con el oficio del 20 de diciembre de 2024, se autorizó un incremento de 594,470.0 miles de pesos, por lo que quedó un importe total asignado de 5,261,406.9 miles de pesos; el cual incluye el monto ejercido en el frente de trabajo número 6

“Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios de Seguridad y Obras Complementarias”; y para el frente de trabajo número 10 “Construcción de Oficinas Gubernamentales, Estudios de ejecución y Convenios de Colaboración”, recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474, y que forman parte de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la ejecución de los trabajos por administración directa al amparo del Acuerdo de Ejecución de Obra del 6 de junio de 2022, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 13 de octubre de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, en los Frentes de Trabajo números 6 y 10, referentes al “Avituallamiento, Servicios Aeroportuarios de Seguridad y Obras Complementarias” y a las “Oficinas Gubernamentales, Estudios de Ejecución y Convenios de Colaboración”, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables y, específicamente, respecto del universo que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Secretaría de la Defensa Nacional cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Sergio Barrera Barrera

Ing. Erik López Avelar

Director de Auditoría “D5”

Director General

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales se consideraron como suficientes para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la presupuestación y contratación de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la ejecución y pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

Áreas Revisadas

La Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional.